

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 1102** *Resolución de 19 de enero de 2017, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se corrigen errores en la de 5 de diciembre de 2016, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Filosofía, Política y Economía (Grado conjunto de las universidades Autónoma de Madrid, Carlos III de Madrid y Pompeu Fabra).*

Observados errores en la resolución del rector de la Universidad Pompeu Fabra de 5 de diciembre de 2016 por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Filosofía, Política y Economía, publicada en el BOE de 27 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Ordenar la transcripción oportuna de las siguientes rectificaciones:

Primera.

Dónde dice: «Resolución de 5 de diciembre de 2016, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Filosofía, Política y Economía», debe decir: «Resolución de 5 de diciembre de 2016, de la Universidad Pompeu Fabra por la que se publica el plan de estudios de Grado en Filosofía, Política y Economía (Grado conjunto de Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid y Universidad Pompeu Fabra)».

Segunda.

Dónde dice: «Disponer la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía», debe decir: «Disponer la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía (Grado conjunto de Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid y Universidad Pompeu Fabra)».

Tercera.

En el anexo, dónde dice: «Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía», debe decir: «Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Pompeu Fabra».

Barcelona, 19 de enero de 2017.–El Rector, Jaume Casals Pons.